



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

NOS PERMITIMOS INFORMARLE QUE AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE, LO QUE PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS
SIGLA: CORCUENCAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800246198-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500523
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 19 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,263,864,898.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 N 3 76 OF 303
BARRIO : BRR CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2635780
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2652402
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : corcuencas@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 N 3 76 OF 303
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR CENTRO
TELÉFONO 1 : 2635780
TELÉFONO 2 : 2652402
CORREO ELECTRÓNICO : corcuencas@hotmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : corcuencas@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA NÚMERO 4987 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 1994 DE LA Gobernación del Tolima, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1056 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 19 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACIÓN DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN	FECHA
DP-1	20070514	EL COMERCIANTE	IBAGUE	RE01-11749	20070514
AC-21	20130418	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-18913	20130926
DOC.PRIV.	20180430	EL COMERCIANTE O INSCRITO	IBAGUE	RE01-25516	20180430

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

EL OBJETO DE LA CORPORACIÓN ES SERVIR COMO INSTRUMENTO DE PROMOCIÓN, PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN, FOMENTO, FINANCIACIÓN, EJECUTOR DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS Y/O ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MEDIO AMBIENTE, LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EN GENERAL TODO AQUELLO QUE SEA DE BENEFICIO DE ESTE, ENMARCADO EN EL DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO SOSTENIBLE Y CONVIVENCIA PACIFICA, EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, EN ESPECIAL EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA. DENTRO DE ESTE ORDEN DE IDEAS, ES OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN SERVIR DE INSTRUMENTO Y/O MECANISMO DE APOYO Y PROPENDER POR UNA ESTRECHA COLABORACIÓN ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO ENCARGADOS O QUE DESARROLLEN ACCIONES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, DEL MEDIO AMBIENTE, LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL. LA CORPORACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

CUMPLIRÁ LABORES DE ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SOPORTE LOGÍSTICO, FINANCIERO Y OPERANTE A LAS ENTIDADES NACIONALES, REGIONALES, TERRITORIALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN, MANEJO Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE, LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA PAZ, PODRÁ ASUMIR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y/ O LA NACIÓN, LA REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS INVOLUCRADAS EN EL MANEJO, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO, LA CORPORACIÓN SE ENCARGARÁ DE: A) PROTEGER LA DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE. B) CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, PROPICIANDO UN BUEN MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES PARA GARANTIZAR SU DESARROLLO SOSTENIBLE, SU CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN O SUSTITUCIÓN. C) COLABORAR EN LA CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA D) FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES DE ENSEÑANZA Y LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL, ORGANIZANDO EN ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES GRUPOS DE ACTIVIDAD ECOLÓGICA. E) COLABORAR EN LA PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS MEDIANTE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES, ADECUADO MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES, SUELOS, AIRE Y LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO. F) F) PLANEAR, DISEÑAR, IMPULSAR, OPERAR Y EJECUTAR POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, DIRIGIDO A GARANTIZAR UN ÓPTIMO APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL AMBIENTE, PARA EL LOGRO DE UNA CONVIVENCIA PACIFICA EN DESARROLLO DE SU OBJETIVO LA CORPORACIÓN PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, SIN PERJUICIO DE QUE EJECUTE LAS DEMÁS COMPATIBLES Y NECESARIAS PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO: 1) PROPONER Y PROMOVER BAJO LA COORDINACIÓN DE CORTOLIMA, POLÍTICAS PARA ASEGURAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DEL MEDIO AMBIENTE ANTE EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y ENTES TERRITORIALES. 2) PROPONER Y PROMOVER ANTE EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL Y ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA Y REGIONAL DEL TOLIMA, LA ADOPCIÓN E DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN, MANEJO Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 3) PROMOVER ANTE LAS INSTANCIAS NACIONALES, LA INCLUSIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y REALIZACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CON EL MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS, TANTO EN EL DEPARTAMENTO COMO EN LA REGIÓN. 4) CAPACITAR, PRESTAR ASESORÍA TÉCNICA, OPERACIONAL Y APOYO ECONÓMICO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE PROPENDAN POR LA PAZ. 5) PROMOVER, ASESORAR Y ESTIMULAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES DE ENTIDADES CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, CUYO OBJETIVO SEA RELACIONADO Y /O CONEXO CON LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 6) ESTABLECER CONTACTOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES CON MIRAS A LA CONSECUICIÓN DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROGRAMAS, PLANES Y CAMPAÑAS RELACIONADAS CON LA PROTECCIÓN, MANEJO Y RECUPERACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, EL DEPARTAMENTO O CUALQUIER PARTE DE LA NACIÓN, SIRVIENDO COMO ENTIDAD CONSULTORA DE TODA ACTIVIDAD DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, CULTURAL, DENTRO DEL MARCO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL. 7) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN TANTO DE ENTIDADES PÚBLICAS COMO



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

PRIVADAS EN ACTIVIDADES, ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, MANEJO Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS. 8) CONSTITUIR O HACERSE MIEMBRO DE ENTIDADES QUE TENGAN POR FINALIDAD LA PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, MANEJO Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MEDIO AMBIENTE Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 9) SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES DE COMPAÑÍAS, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN DEL CARÁCTER DE LAS CARTERAS COLECTIVAS. VINCULARSE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE EMPRESAS O ASOCIADOS CON O SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE TENGAN FINES DISTINTOS, SIMILARES, CONEXOS O COMPLEMENTARIOS. 10) CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO O PRÉSTAMO, EN TODAS LAS FORMAS PREVISTAS EN LA LEY, CON INTERESES SIEMPRE QUE TENGA LA CALIDAD DE MUTUANTE LA CORPORACIÓN. 11) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, PERMUTAR Y EN FIN ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES Y EFECTOS DE COMERCIO DE CONTADO O A PLAZOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY VIGENTE Y APLICABLE. 12) CORCUENCAS PODRÁ ADQUIRIR O ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES; GRAVARLOS O LIMITAR SU DOMINIO; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO; GIRAR, RECIBIR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; NOVAR OBLIGACIONES; DESIGNAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, TRANSIGIR, DESISTIR O COMPROMETER SUS BIENES EN TODO AQUELLO EN QUE PUEDA TENER INTERÉS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS. 13) TOMAR EN ARRENDAMIENTO, COMODATO Y/O ADMINISTRACIÓN DELEGADA TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 14) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS O ENTIDADES PRIVADAS DE CUALQUIER ÍNDOLE TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERAN LOS GIROS DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 15) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, CAUCIONAR Y NEGOCIAR TÍTULOS VALORES Y LOS DEMÁS TÍTULOS DE CRÉDITO QUE PARA LOS FINES DE LA CORPORACIÓN ESTA REQUIERA. 16) RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, CON SUJECCIÓN A LA LEY. 17) EJERCER LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE LE DELEGUEN, ASIGNEN EN ELLA, DESCONCENTREN O ENCARGUEN TANTO LAS ENTIDADES PÚBLICAS COMO MIXTAS Y PRIVADAS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN COMPATIBLES CON SU: OBJETO SOCIAL. 18) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PERMITIDOS, POR LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS O COMPLEMENTARIOS DE LOS INDICADOS EN ESTA CLÁUSULA, NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CORPORACIÓN COMO: UNIONES TEMPORALES, ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONSORCIOS Y LOS QUE SEAN NECESARIOS PARA TAL FIN. 19) ADELANTAR Y PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA BÚSQUEDA Y PUESTA EN MARCHA DE PROPUESTAS INTEGRALES DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL E INSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL CONSIDERADOS EN EL MANUAL INTERNO DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. 20) GESTIONAR RECURSOS PARA DAR APOYO A LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE, TENDIENTES A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD, BASADOS EN LOS VALORES DE JUSTICIA, LIBERTAD Y RECONCILIACIÓN, EN BÚSQUEDA DE LA PAZ. 21) EN GENERAL EJECUTAR O LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS TENDIENTES AL LOGRO DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, LA CORPORACIÓN PROMOVERÁ LA COOPERACIÓN CON OTRAS ENTIDADES BIEN SEAN DE CARÁCTER MIXTO, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO TAMBIÉN DE PERSONAS NATURALES, Y A SU VEZ PODRÁ PRESTAR LA SUYA A OTRAS ENTIDADES O PERSONAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$512,587,574



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA CORPORACIÓN ES POR LA SUMA DE CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$41.817.500), APORTADOS EN DINERO Y/O ESPECIE, POR LOS MIEMBROS FUNDADORES.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE SECTOR PRIVADO	AYA DE EHRNANDEZ SANDRA INES	CC 38,243,248

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO ASOCIACION DE USUARIOS DE LOS RIOS TOTARE Y SUPLENTE SECTOR PRIVADO	LA CHINA	NIT 800175838-8

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE SECTOR PRIVADO	COOPERATIVA SERVIRARROZ LTDA	NIT 890701355-7

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO SUPLENTE SECTOR PRIVADO	ASOCIACION DE USUARIO DEL DISTRITO DE RIESGO RIO RECIO ASORRECIO	NIT 890702966-1

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PUBLICO	GOBERNACION DEL TOLIMA	NIT 800113672-7

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PUBLICO	CORTOLIMA	NIT 890704536-7

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PUBLICO	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	NIT 890700640-7

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DIRECTIVO SECTOR PUBLICO	ALCALDIA DE CHAPARRAL	NIT 800100053-1

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PUBLICO	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL	NIT 800089809-6

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PRIVADO	ASOCOMBEIMA	NIT 80023092-9

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO SECTOR PRIVADO	MELENDRO LOZANO JOSE MARIANO	CC 14,211,049

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PRIVADO	ASOCIACION DE USUARIOS DEL RIO CHIPALO ASOCHIPALO	NIT 809001424-9

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PRIVADO	COMITE DE GANADEROS DEL TOLIMA	NIT 809701792-2

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DIRECTIVO SECTOR PRIVADO	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA-COMITE DE CAFETEROS DEL T	NIT 860007538-2

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DIRECTIVO PRINCIPAL SECTOR PRIVADO	CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE	NIT 890700622-4

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO	AGROPECUARIA CALICANTO LTDA	NIT 890702298-1



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

DIRECTIVO SECTOR PRIVADO

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 20 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25514 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO SECTOR PRIVADO	USOSALDAÑA	NIT 890702730-6

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LOS ORGANOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION, CONTROL SON LOS SIGUIENTES: ASAMBLEA GENERAL, CONSEJO DIRECTIVO, DIRECTOR, REVISOR FISCAL, EL CONSEJO DIRECTIVO SERA EL ORGANO EJECUTIVO DE LA CORPORACION. EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION Y TENDRA UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES CON IGUALES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS EL DIRECTOR, LO REEMPLAZARA EL SUPLENTE EN CALIDAD DE INTERINO, MIENTRAS EL CONSEJO DIRECTIVO DESIGNA EL NUEVO DIRECTOR EN PROPIEDAD.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 11 DE MARZO DE 1998 DE Consejo de Administracion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2274 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE AGOSTO DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	PAEZ PEREZ GLORIA ESPERANZA	CC 36,179,235

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 21 DE MAYO DE 1997 DE Consejo de Administracion, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2366 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE	SANCHEZ ARIAS ABEL	CC 14,230,334

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO:

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN, EN TAL VIRTUD REPRESENTARÁ JUDICIAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEN SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

EXTRAJUDICIALMENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. 2. PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO Y A LA ASAMBLEA ASÍ COMO A OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN OBJETIVOS SIMILARES AL DE LA CORPORACIÓN, PLANES Y PROGRAMAS EN LAS MATERIAS QUE HACE PARTE DEL OBJETO DE LA CORPORACIÓN, AFINES O CONEXAS CON ÉSTA. 3. PROPONER A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL MEDIO AMBIENTE, CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EL DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE PROPENDEN POR LA PAZ, PARA SU INCLUSIÓN EN SUS RESPECTIVOS PLANES DE DESARROLLO. 4. PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO APORTES EN DINERO O EN ESPECIE A FAVOR DE DETERMINADAS CORPORACIONES DE RECREACIÓN MUNICIPALES. 5. PROMOVER LA CREACIÓN, EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE ENTIDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJOR MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES, EL MEDIO AMBIENTE Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS. 6. PROGRAMAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA ADOPCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN, MANEJO, RENOVACIÓN Y MEJOR UTILIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CUENCAS HIDROGRÁFICAS TANTO EN EL NIVEL MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, REGIONAL, TERRITORIAL Y NACIONAL. 7. EJECUTAR ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN, APOYO Y DISEÑO DE PLANES, ATINES O CONEXOS CON SU OBJETO. 8. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU APROBACIÓN, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN, SU PRESUPUESTO, LAS CUENTAS Y BALANCES Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIMEN NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. 9. DIRIGIR LAS FINANZAS DE LA CORPORACIÓN DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y LAS POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 10. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA CORPORACIÓN SEA PARTE Y QUE SE AJUSTEN A LOS ESTATUTOS Y SUS FACULTADES. 11. ABRIR CUENTAS CORRIENTES EN LOS BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS Y GIRAR SOBRE ELLAS. 12. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO LOS PROYECTOS DE ESTRUCTURA INTERNA DE LA CORPORACIÓN, UNIDADES DE ORGANIZACIÓN, OBJETIVOS Y FUNCIONES DE ÉSTAS, PLANTAS DE PERSONAL, CREACIÓN, SUPRESIÓN Y FUSIÓN DE OFICIOS, EMPLEOS Y FIJACIÓN DE SALARIOS. 13. PROVEER LOS CARGOS CREADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y REMOVER EL PERSONAL RESPECTIVO. 14. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO. 15. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES DE LA CORPORACIÓN. 16. CITAR AL CONSEJO DIRECTIVO CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENER ADECUADAMENTE INFORMADA A ÉSTA SOBRE LA MARCHA DE LA CORPORACIÓN. 17. INFORMAR OPORTUNA Y EXACTAMENTE AL CONSEJO DIRECTIVO SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD O DEFICIENCIA QUE NOTE Y QUE CONSIDERE NO PUEDE SUBSANAR. 18. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, PARA LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN Y LAS QUE LE DELEGUE O ASIGNE EL CONSEJO DIRECTIVO. ES RESPONSABILIDAD DEL DIRECTOR EJECUTIVO, LA DIRECCIÓN Y MANEJO DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL Y LA DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS CONTRATISTAS. EL DIRECTOR EJECUTIVO NO PODRÁ TRASLADAR ESTA RESPONSABILIDAD AL CONSEJO DIRECTIVO O A LA ASAMBLEA. EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, PARTICIPARÁN EL DIRECTOR EJECUTIVO Y SUS UNIDADES ASESORAS Y EJECUTORAS. PARA EL EFECTO PODRÁ CONTRATAR ASESORES EXTERNOS. EL DIRECTOR EJECUTIVO; PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DE LOS PLANES Y PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUyqSx6qB

1. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA. 2. DESIGNAR AL DIRECTOR EJECUTIVO Y SU SUPLENTE, FIJAR SU REMUNERACIÓN E IMPARTIR AL MISMO, INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN QUE JUZGUE CONVENIENTE. APROBAR LA PLANTA DE PERSONAL Y SU ESCALA SALARIAL PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. 3. FORMULAR LA POLÍTICA GENERAL, LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN, LO CUAL SE DEBE SUJETAR A LA POLÍTICA Y PLAN DE DESARROLLO DE LA NACIÓN Y EL DEPARTAMENTO. 4. DETERMINAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA, CREAR LOS ÓRGANOS Y CARGOS QUE ESTIMEN CONVENIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN, SEÑALAR SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES, DETERMINAR SU REMUNERACIÓN Y SUPRIMIRLOS. 5. ESTABLECER Y REGLAMENTAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA CORPORACIÓN Y LOS SISTEMAS DE CONTROL QUE ESTIME CONVENIENTES, SIN PERJUICIO DE LA REVISORÍA FISCAL. 6. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA CORPORACIÓN Y SUS AJUSTES RESPECTIVOS 7. CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN Y VERIFICAR SU CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA ADOPTADA. 8. DIRIGIR LAS FINANZAS, APROBAR LAS INVERSIONES Y LOS PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN. 9. DECIDIR SOBRE EL INGRESO DE LA CORPORACIÓN A OTRAS ENTIDADES, TENGAN O NO, ÁNIMO DE LUCRO. 10. DECIDIR SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, HERENCIAS O DONACIONES QUE HAGAN A LA CORPORACIÓN. 11, APROBAR LOS GRAVÁMENES Y/O PIGNORACIONES DE LOS BIENES DE LA CORPORACIÓN. 12. EXAMINAR CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE, POR SI O POR MEDIO DE COMISIONADO LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA CORPORACIÓN. 13. FIJAR LA CUANTÍA DE LOS CONTRATOS, CUYA CELEBRACIÓN EL DIRECTOR EJECUTIVO PUEDE DELEGAR EN OTROS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN. 14. CONVOCAR LA ASAMBLEA A REUNIONES EXTRAORDINARIAS. 15. APROBAR LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA CORPORACIÓN. 16. DARSE SU PROPIO REGLAMENTO, 17. ACEPTAR NUEVOS MIEMBROS. 18. LAS DEMÁS QUE LE CORRESPONDAN O QUE HAYAN SIDO ASIGNADAS EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 23 DE ABRIL DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JIMENEZ CASTANEDA LILIA	CC 65,710,274	48814-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 23 DE ABRIL DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE AGOSTO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	VARON OVIEDO YIMMY	CC 14,239,929	22898-T

CERTIFICA - PROVIDENCIAS



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación, 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUyQsX6qB

POR RESOLUCION NÚMERO 327 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2008 DE LA CAMARA TITULAR, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13702 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, SE DECRETÓ : PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA DE MANERA DIRECTA A LA INSCRIPCIÓN 13669 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2008 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, POR LA QUE SE REGISTRABAN UNOS ESTATUTOS.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,240,170,435

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

POR RESOLUCION N. 327 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2008, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 29 DE DICIEMBRE DE 2008, BAJO EL NUMERO 13702 DEL LIBRO 51, EL SECRETARIO JURIDICO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, EN USO DE SUS FACULTADES, RESUELVE REVOCAR DE MANERA DIRECTA LA INSCRIPCIÓN N. 13669 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2008 DEL LIBRO 51 DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, POR LA QUE REGISTRABAN UNOS ESTATUTOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
CORPORACION DE CUENCAS DEL TOLIMA CORCUENCAS

Fecha expedición: 2022/03/30 - 11:08:33 **** Recibo No. S000886494 **** Num. Operación. 01-DLONDONO-20220330-0031
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
CODIGO DE VERIFICACIÓN kUnyQsX6qB

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sjiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación kUnyQsX6qB

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***